Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 38 de 15 de octubre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2016-501	Ordinario	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	COOMEVA EPS	14/10/2021	X		Reconoce personería. Tener notificada por conducta concluyente a la demandada. Se ordena por Secretaria notificar en forma personal al Interventor de la accionada.
2	2017-027	Ejecutivo	JOSE DIDIER MADRIGAL	JOSE MANUEL GOMEZ	14/10/2021	X		Modifica liquidación de crédito. Aprueba actualización de crédito efectuada por el Despacho.
3	2017-148	Ordinario	YOLANDA PÉREZ CALDERÓN	GLOBALEX COLOMBIA SA EN LIQUIDACIÓN	14/10/2021	X		Imparte aprobación de liquidación de costas. Declara terminación del proceso y ordena archivo.
4	2017-428	Ejecutivo	NOHORA JEREZ MENDOZA	ANA DE DIOS CÁRDENAS FERNÁNDEZ	14/10/2021		X	Incorpora y pone en conocimiento respuesta emitida por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Yopal.
5	2018-050	Ejecutivo	ROLANDO ALFONSO CABRERA	FERNANDO EUCLIDES BUITRAG(	14/10/2021	X		Decreta medidas cautelares. Ordena por Secretaria librar oficios.
6	2018-373	Ejecutivo	YAHVE GALEANO CHAVARRO	JOSE ANTONIO DELGADO CARDOZO Y CONSTRUCTORA LLANORIENTE S A S - EN LIQUIDACION	14/10/2021	X		Aprueba liquidación de costas. Modifica liquidación de crédito. Aprueba liquidación de crédito efectuado por el Despacho.
7	2018-426	Ordinario	DANIEL FERNANDO VIASUS SOSA	ESMER GÓMEZ DELGADO	14/10/2021		X	Incorpora respuesta allegada por Sanitas EPS. Ordena a la parte demandante notificar a la parte demandada a la dirección autorizada.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 38 de 15 de octubre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
8	2020-089	Ordinario	FREDDY LÓPEZ GUTIÉRREZ	SPECIALIZED SERVICE UMBRELLA S.A.S.	14/10/2021	X		Previo a resolver solicitud de emplazamiento requiere a la parte demandante para que allegue certificado de existencia y representación legal de la accionada.
9	2020-266	Ordinario	YENIRY PEDRAZA CÁRDENAS	NATIVIDAD CARDOZO ALFONSO	14/10/2021	X		Ordena por Secretaria oficiar a la EPS Medimás S.A.
10	2020-298	Ordinario	JOSÉ ARTURO VILLEGAS BERMÚDEZ	COLVISEG LTDA	14/10/2021	X		Imparte aprobación de liquidación de costas. Declara terminación del proceso y ordena archivo.
11	2020-301	Ordinario	WILLIAM TEJEDOR	JOSÉ GUANUME ALARCÓN	14/10/2021		X	Incorpora citación por aviso la cual cumple con las disposiciones establecidas en el artículo 292 del CGP.
12	2020-314	Ordinario	DIANA MILENA COLORADO	SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	14/10/2021		X	Reprograma audiencia fijada para el 29 de octubre de 2021 para el jueves 4 de noviembre de 2021 a las 8:00 am
13	2021-015	Ordinario	MILDRED NATALIA PUENTES CHANCHI	CONSTRUCTORA W-CAJ SAS, MEGA GROUP INGENIERÍA SAS - INTEGRANTES UT MEGA W-CAJ SAS	14/10/2021	X		Imparte aprobación de liquidación de costas. Declara terminación del proceso y ordena archivo.
14	2021-144	Ordinario	CARLOS ADOLFO PIDIACHI ROJAS	OLFAN BOCANEGRA MONROY	14/10/2021	X		Ordena por Secretaria entrega de título de depósito judicial.
15	2021-175	Ejecutivo	AFP PORVENIR SA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS ORIENTALES LTDA	14/10/2021	X		Aprueba liquidación de costas. Aprueba liquidación de crédito presentada por la parte actora.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 38 de 15 de octubre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
16	2021-178	Ordinario	JOSÉ OSWALDO VELANDIA ÁNGEL	LUIS GUILLERMO MACHADO RUIZ - CONSTRUCCIONES INTEGRALES DEL CASANARE CIC S.A.S. - RUMA INGENIERÍA S.A.S. - INTEGRANTES CONSORCIO RUMA YOPAL	14/10/2021		X	Requiere a la parte demandante repetir el envío de la citación dirigida a la accionada Construcciones Integrales del Casanare CIC S.A.S.
17	2021-198	Ejecutivo	ANGIE MARCELA PUENTES	JOSÉ ABELARDO NOVOA BAUTISTA	14/10/2021	X		Tener para todos los efectos legales notificado al ejecutado. Tener por no contestada la demanda. Ordena seguir adelante la ejecución.
18	2021-232	Ejecutivo	NELSON ENRIQUE RINCÓN SUESCÚN	JHONATTAN MIGUEL ÁNGEL GIRALDO DIAZ	14/10/2021	X		No repone decisión adoptada en auto de fecha 16 de septiembre de 2021. Ejecutoriada la presente decisión comenzará a correr los términos para que se pronuncie sobre las excepciones.
19	2021-245	Ejecutivo	ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ PRADA	HOTEL CAMPESTRE LA BENDICIÓN YOPAL SAS Y CASA CLUB LOS CERROS SAS	14/10/2021	X		Corre traslado a la ejecutante y su apoderado judicial por el término de tres (3) días de la solicitud de terminación del proceso presentada por la ejecutada Casa Club Los Cerros SAS.
20	2021-251	Ejecutivo	YHOLMAR RENÉ RÍOS BECERRA	HOTEL CAMPESTRE LA BENDICIÓN YOPAL SAS Y CASA CLUB LOS CERROS SAS	14/10/2021	X		Declara terminación del proceso adelantado en contra de Casa Club Los Cerros, ordena levantamiento de medidas cautelares. Ordena continuar el trámite del proceso respecto del ejecutado Hotel Campestre La Bendición SA.S.
21	2021-252	Ejecutivo	SORANGY SMETH VARGAS ANGARITA	LUIS MIGUEL PÉREZ SANABRIA	14/10/2021	X		Incorpora citación Ordena por Secretaria oficiar a la EPS Sanitas S.A.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 38 de 15 de octubre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
22	2021-255	Ordinario	BETTY RODRÍGUEZ MÉNDEZ	JONNY YACENDY PÉREZ GÓMEZ y VALOIS FERNANDO PÉREZ GÓMEZ	14/10/2021	X		Requiere a la parte demandante para que de cumplimiento a la providencia del 16 de septiembre de 2021. Ordena realizar la notificación a la dirección física de los demandados.
23	2021-311	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	NEW YORK PIZZA S.A.S.	14/10/2021		X	Incorpora y pone en conocimiento respuesta de medidas cautelares.
24	2021-335	Ordinario	EDIC JASMÍN PACHECO REINA	TATIANA GIL PARALES, MARIA FERNANDA MENA, INPROAV S.A.S., INTEGRANTES DEL CONSORCIO SIRIVANA Y SOLIDARIAMENTE CORPORACIÓNAUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA	14/10/2021		X	Incorpora documentales allegadas al expediente y pondrá en conocimiento al momento de correr traslado de la demanda.
25	2021-368	Ordinario	BELISARIO JARA CANO	OSCAR PATIÑO	14/10/2021	X		Rechaza demanda por falta de competencia. Ordena la remisión del proceso al Juzgado Promiscuo de Paz de Ariporo Casanare.
26	2021-391	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ALIRIO CASTAÑEDA GALINDO	14/10/2021	X		Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medidas cautelares. Reconoce personería.
27	2021-392	Ejecutivo	CLARA INÉS SUÁREZ OSPINA	OUTTEM COLOMBIA S.A.S	14/10/2021	X		Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medidas cautelares. Reconoce personería.
28	2021-393	Ordinario	HÉCTOR JULIO BLANCO DÍAZ	SERTRAC INGENIERÍA S.A.S.	14/10/2021	X		Devuelve demanda. Concede el término de cinco (5) días para corregir falencias. Reconoce personería.

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 38 de 15 de octubre de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
29	2021-394	Ordinario	CONSUELO ISABEL AVELLANEDA	LORENA FERREIRA TARACHE	14/10/2021	X		Rechaza demanda por falta de competencia. Ordena la remisión del proceso al Juzgado Promiscuo de Paz de Ariporo Casanare.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 15 de octubre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P.

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria